

EDICTO

Nº Edicto: 2964

Carátula: HIDALGO JUAN DANTE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1622-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5788

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados po JUAN DANTE HIDALGO, para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos "**RECEPTORIA F-1VI-1622-C2019 HIDALGO JUAN DANTE S/ SUCESION AB INTESTATO**".
Publíquense por un (1) día.-
Secretaria, 25 de junio de 2019.-